

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24115** *MARÍA PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERECU*

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 77/2010 seguida contra el deudor María Pilar Oñederra Aldabaldetrecu, domiciliado en calle Pescadería, número 29, 2º C, Pasajes de San Pedro, se ha dictado el 6 de julio de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.297,14 euros de principal y de 943,45 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054726-1